Argentina: No habrá clases por huelga el jueves 23 de mayo

MARIO HERNÁNDEZ :: 23/05/2024

Los gremios docentes agrupados en la CGT convocaron a una nueva medida de fuerza.

Además, el lunes ratificaron su adhesión los titulares de CTERA, frente al estado de vulnerabilidad que atraviesa el sector.

El martes 21 los representantes sindicales se reunieron con el secretario de Políticas Educativas de la CGT, Sergio Romero, en la sede de la central obrera, para dar a conocer en conferencia de prensa el alcance de la medida.
A través de un comunicado, los sindicatos docentes le exigen al Gobierno la urgente apertura de una paritaria nacional y la restitución del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), el cual implica entre un 10 o 20% adicional en el salario.
Por otra parte, enfatizan en la necesidad de incrementar el presupuesto para la educación tanto en escuelas como universidades públicas, y también aquellos espacios como comedores o programas educativos.
Además, exigen que no se modifiquen los regímenes jubilatorios de los docentes nacionales y provinciales, y que se frene el traspaso de las cajas provinciales a la Nación, entre otros puntos.
En este marco, el próximo jueves los trabajadores de CTERA también se movilizarán hacia el Congreso para exigir tanto la restitución del FONID como el tratamiento del financiamiento universitario.

Paro universitario

Tras un mes sin respuestas del gobierno luego de la marcha universitaria, el Frente Sindical Universitario definió profundizar el Plan de Lucha con una Jornada de Protesta el miércoles 22 de mayo y un Paro Nacional Universitario el 23 de mayo al cumplirse exactamente un mes de la histórica movilización en Defensa de la Universidad Pública. La medida fue tomada por la totalidad de las federaciones docentes y no docentes del país, reunidas la tarde del miércoles 15 de mayo en la sede de CONADU.
«Las medidas de fuerza son una respuesta a la actitud diletante del gobierno. Pasó un mes de una movilización histórica en defensa de la universidad y el gobierno juega al avestruz escondiendo la cabeza frente a la realidad. A eso se suma la provocación que representa el anuncio unilateral de un acuerdo con la UBA por los gastos de funcionamiento, dejando afuera a 170.000 docentes, 50.000 no docentes y a las universidades del resto del país. Nadie se salva solo. Hay que destacar que muchos de esos son docentes y no docentes de la propia UBA que siguen sin respuesta con una inflación que supera el 70% desde que asumió Milei», expresó Federico Montero, Secretario de Organización de CONADU, la Federación Nacional de Docentes Universidades.
«Los docentes de la UBA confiamos en que las autoridades de la UBA van a apoyar las medidas de fuerza que resolvieron las federaciones docentes y no docentes. No vamos a caer en la trampa que nos plantea el gobierno de enfrentar la situación de los docentes y no docentes de la UBA con las autoridades. Pero tampoco vamos a aceptar que se dé por

superada la emergencia mientras la universidad se sostiene sobre el esfuerzo y el bolsillo de los trabajadores» señaló Pablo Perazzi, Secretario General de FEDUBA, el gremio que representa a los docentes e investigadores de la UBA.
El Frente Sindical también resolvió apoyar las resoluciones de la asamblea convocada por organismos de Derechos Humanos, sindicatos y movimientos sociales en el sentido de movilizar contra la sanción de la llamada «Ley Bases» el día que se trate en el Senado de la Nación.
«Vemos con preocupación que haya sectores de la política que evalúen apoyar parcialmente la Ley Bases a cambio de un supuesto financiamiento para la universidad pública. La idea de una universidad para unos pocos privilegiados en un país que se hunde en la pobreza es una aberración que no vamos a acompañar», señaló Montero.
En un reciente estudio de la CONADU, se demuestra que para todo el año 2024 las universidades tienen asignado un presupuesto igual al presupuesto ejecutado en 2023. Para tener el mismo poder adquisitivo que en 2023, el presupuesto debería ser hoy de $5.084.012 millones. Pero es de $1.415.919 millones. El ajuste que se ha producido, entonces, llega al 72%. Es la "licuación" que festeja Milei.
En el aspecto salarial, el mismo estudio subraya que el 90% del presupuesto universitario lo conforman los salarios de docentes y no docentes, que han perdido el 30% de su capacidad adquisitiva. El Secretario Torrendell miente cuando dice que los salarios "se siguen incrementando al calor de los aumentos mensuales". Incrementar los salarios por debajo de la inflación no es aumentarlos: es reducirlos.
Está pasando en las universidades algo que no sucedía desde hace más de 20 años: hay docentes por debajo de la línea de pobreza. Por ejemplo: la categoría Ayudante con dedicación semiexclusiva (20 horas) queda por debajo de la media canasta básica. Los salarios de bolsillo de más de la mitad de los cargos docentes universitarios no superan hoy la canasta que define la línea de pobreza.

En Misiones la lucha sigue

El lunes se reunió la mesa salarial compuesta entre el Gobierno provincial y los gremios docentes que integran la llamada Mesa de Diálogo (UDPM, Sidepp, Semab-CEA, UDA-Amet y Sadop).
El gobierno salió a anunciar un acuerdo, pero la realidad es que la propuesta dividió a los gremios: UDMP y Sidepp (CTERA-CTA) firmaron, en este caso los gremios de la CGT no lo hicieron. UDA anunció un paro por 48 horas para el martes 21 y el miércoles 22 de mayo.
El Gobierno ofreció para el mes de mayo elevar el sueldo básico de $74.900 a $100.000 por cargo testigo, subir el piso provincial a $400.000, abonar Garantía Nacional de febrero en la primera semana de junio, dejando "abierta" la Mesa de Diálogo "a efectos de seguir trabajando recomposición salarial y demás temas de interés colectivo". En concreto significa un aumento del 34%, cuando la docencia está pidiendo un 100% debido a los bajos salarios, pero también a la pérdida en relación a la inflación.
Fue el ministro de Educación, Ramiro Aranda, quien anunció el aumento por redes sociales. Pero lo que puso en jaque la mesa "antisalarial" y la división de las delegaciones gremiales fue el movimiento que ha surgido desde abajo y mantiene las rutas y plazas ocupadas. A poco de conocerse la noticia, se hicieron asambleas espontáneas de docentes, que democráticamente votaron rechazar el aumento de 34%.
El lunes nuevos sectores se sumaron a las protestas. Productores yerbateros reclaman

contra las medidas del gobierno y trabajadores de la salud llegaron con sus ambulancias al centro. Allí hay un acuartelamiento de la policía provincial por aumento.
“Vamos a seguir acá hasta que nos den algún tipo de solución”, dijo una maestra de la ciudad de Eldorado, que desde el sábado permanece en el corte. Muy cerca suyo, un cartel resume a la perfección el pedido de ella y de sus colegas: “Se mata un buen docente sin un sueldo decente”.
Mientras que un agente de policía cobra de bolsillo $467.000, un docente recién iniciado gana alrededor de $240.000 y uno de máxima antigüedad $394.000. El lunes al mediodía, la mayoría de los gremios desconocieron por insuficiente el acuerdo firmado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM) y el Sindicato de Docentes de Educación Pública de Gestión Privada (SIDEPP) que lleva el sueldo inicial de un maestro a $400.000.

En Santa Fe también habrá paro

El gobierno provincial santafesino repuntó un tanto la propuesta de aumento salarial que le formuló ayer a los gremios docente y estatal al proponerle una mejora global de 18% escalonado entre los sueldos de abril, mayo y junio. Los sindicatos quedaron en consultar a sus bases y contestar, pero desde ya la docencia avisó ayer que adherirá al paro nacional que Ctera realizará en todos los niveles de educación, y al que también se plegará la docencia universitaria, un reclamo dirigido al gobierno de Javier Milei.
El Ejecutivo mantuvo ayer sendas reuniones, primero con ATE y UPCN, luego con Amsafe, Sadop, UDA y AMET.
Los ministros de Gobierno, y de Economía, Fabián Bastía y Pablo Olivares, reconvinieron la propuesta del 10% ofrecida a principios de mes y esta vez mejoraron: 9% de incremento para el sueldo de abril que sería retroactivo, 5% en el salario de mayo, y 4% más en el de junio. De acuerdo a lo que pondera la Casa Gris, de aceptar la oferta cada empleado de la administración central tendría una mejora inmediata del sueldo de 75.000 pesos, lo que para las categorías inferiores del escalafón representa más que el 9% de recomposición inicial. Y en relación al sueldo de marzo, el incremento a cobrar en los primeros días de junio sería no menor a 150.000 pesos, por el retroactivo acumulado de abril.
"Es una propuesta que amerita ponerla a consideración de los trabajadores", avaló el secretario adjunto de ATE, Marcelo Delfor. Y a la par, Jorge Molina, titular de UPCN, terció en la misma dirección: "Pensando en que el país va camino a un proceso de inflación decreciente, se puede preservar el salario de los trabajadores. Esta es la mejor propuesta después de varias semanas que venimos trabajando. Es una propuesta considerable, en el marco y contexto nacional", aceptó.
Lo que queda por zanjar es el reclamo gremial por el descuento aplicado por la Provincia a todos los que hicieron paro el 8 de mayo. "Hicimos presentaciones por escrito con respecto a ese tema. El gobierno todavía no tiene una respuesta positiva hacia ese reclamo", dijo Molina.
La respuesta del gremio estatal se conocerá el miércoles, luego de que las bases deliberen en asambleas y resuelvan en plenario. Menos combativo que los docentes, se descuenta que estos sindicatos aceptarían la oferta.
Idéntica propuesta transmitieron Bastía y Olivares a los negociadores docentes. Y todos salieron con la misión de contestar en la semana. En el caso de Amsafe, hoy se realizarán votaciones en todas las seccionales y el miércoles se volcarán las respuestas por la aceptación o el rechazo de la propuesta en asamblea general.

Mientras la negociación transcurría en Santa Fe, a nivel nacional Ctera maduró un paro nacional de 24 horas a realizarse este jueves. Y tanto Amsafe como Sadop, UDA y AMET comunicaron de inmediato su adhesión.
"Este paro nacional tiene que ver con el incumplimiento del gobierno nacional no sólo por no convocar a paritaria, sino por no enviar fondos a las provincias. Exigimos que lo haga para sostener las políticas educativas, para el incentivo docente, la transferencia de recursos al sistema previsional. Por eso el paro de 24 horas en todo el país", explicó Rodrigo Alonso, secretario general del sindicato de docentes de enseñanza pública.
"Seguiremos exigiendo que el gobierno no aplique ningún descuento por paro. El gobierno incumplió con la paritaria 2023, hay claros motivos por los que llevamos adelante esta medida. El gobierno no puede descontar un día de paro a trabajadores que reclaman el incumplimiento de la misma patronal", agregó por otra parte.
El paro convocado por Ctera y los sindicatos docentes enrolados en CGT obedece a "la falta de avances en las negociaciones salariales y la ausencia de convocatoria a la paritaria nacional por parte del Gobierno".
El reclamo docente plantea la convocatoria a la paritaria nacional que da marco a las paritarias provinciales, la restitución del Fondo de Incentivo Docente (Fonid), cuya eliminación por parte de Nación significó una poda salarial del 10 al 20% a valores de diciembre.
Asimismo, el planteo de Ctera reclama "más presupuesto educativo, el envío de recursos para infraestructura escolar y para comedores escolares, urgente aumento de emergencia a los salarios de las y los docentes jubilados". En la misma línea, se opone al traspaso de las cajas previsionales a Nación por parte de las provincias que no lo hicieron, como Santa Fe. Y contra la modificación de los regímenes jubilatorios para docentes, en riesgo con la reforma previsional implícita en la Ley Bases.

Claves del proyecto de ley Bases en Ciencia y Tecnología

A continuación, cuatro claves a tener en cuenta sobre cómo el proyecto afecta a trabajadores estatales en Ciencia y Tecnología.
1. Injerencia del Ejecutivo sobre los organismos públicos
El proyecto de ley en su artículo 3, incisos a y b, faculta al Poder Ejecutivo a "modificar o eliminar las competencias y funciones" que considere innecesarias de los organismos públicos. También dice que no puede disolver el Conicet (otros organismos y reparticiones, como el INCAA, el Malbrán y la ANMAT también están exceptuados), pero lo único que le prohíbe es eliminarlos. Es decir, el gobierno podrá hacer todo lo que indican los incisos a y b: modificar sus competencias y funciones.
2. Agencia, INTI y el Banco Nacional de Datos Genéticos no están exceptuados de la eliminación
La nueva Ley Bases no incluye en el listado de excepciones a la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), al Instituto Nacional de Tecnología Industrial y el Banco Nacional de Datos Genéticos, entre otros que sí podrían eventualmente desaparecer.
3. Liquidación por vaciamiento
El artículo 5 de la Ley Bases autoriza al Poder Ejecutivo nacional a modificar, transformar, unificar, disolver o liquidar gran parte de los fondos fiduciarios públicos. En el caso de la Agencia, el fondo fiduciario le permite mantener su funcionamiento y otorgar subsidios para

realizar investigaciones. Si se disuelve el fondo, se disuelve la razón de ser de la Agencia.
4. Más despidos
En el nuevo proyecto de Ley Bases, que obtuvo dictamen afirmativo en el recinto con 142 votos, se establecen modificaciones llamativas en la ley que regula el Empleo Público (25.164/99) y que advierten sobre el intento de desmantelamiento de funciones esenciales del Estado, entre ellas la función CyT. El capítulo IV del proyecto establece que la dotación de la planta permanente de la Administración de Parques Nacionales (APN) puede quedar en “disponibilidad inmediata”, ya sea porque se cierra el organismo o dependencia donde reviste el agente o -aquí la novedad- porque se determine un exceso de dotación mediante informe emitido por el órgano competente (actualmente bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros).

La Haine

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/argentina-no-habra-clases-por